

Circular Nro. CCE-CCENCÑ-2020-0005-C

Azogues, 12 de marzo de 2020

Asunto: Entrega de materiales y equipos para Proyecto ARTE PARA TODOS A LAS PROVINCIAS

Señor Doctor
Edgar Palomeque Cantos
Director Provincial Núcleo del Cañar
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
De mi consideración:

Por medio de la presente le informo a usted sobre el viaje realizado el día 2 de marzo del presente a la ciudad de Quito. Para la recepción de los equipos para el proyecto "Arte para Todos".

El día dos de marzo del presente, a las 20h30 viajé a la ciudad de Quito en la cooperativa de trasportes Flota Imbabura, la misma que cumplía la ruta Cuenca-Quito. Este medio de transporte me sirvió para llegar al terminal de Carcelén(Quito). En donde, posteriormente me embarque en un bus urbano que cubría la ruta Carcelén-El Ejido y la que me permitió llegar a las 8h00 a la Casa de la Cultura de Quito. En este lugar, fui atendido por el Msc. Luis Ortiz, quien era la persona encargada de entregarme los equipos de audio para el proyecto "Arte para Todos". Así mismo, conté con la presencia del Tglo. Roberto Veintimilla, persona encargada de entregarme materiales y otros recursos para el desarrollo de los talleres dentro del proyecto de "Arte para Todos". Este proceso de entrega y recepción duró hasta las 11h00. Posteriormente, con la ayuda de funcionarios del núcleo de Quito, pude embarcar los bienes en las camionetas de la institución; para poder llegar al lugar en donde se encontraba el bus que viajaría a la ciudad de Azogues. El bus salió de Quito a las 12h30 del día 3 de marzo y llegaría a las 5h00 del mismo día a la ciudad de Riobamba; lugar en donde se iba a descansar. Cabe mencionar que en la noche del día 3 de marzo no se viajó; por precautelar la seguridad de los equipos y los integrantes del bus. Al siguiente día, nos pusimos en marcha a la ciudad de Azogues a las 7 de la mañana, cumpliendo un total de 5 horas hasta la ciudad de destino. En donde los bienes llegaron en óptimas condiciones y se procedió a entregar de los mismos a la Ing. Martha Morocho.

De lo manifestado solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda en pago de viáticos, para lo que se anexa en físico el formulario de la SENRES y las facturas de los gastos efectuados.

Le agradezco por su atención.

Circular Nro. CCE-CCENCÑ-2020-0005-C

Azogues, 12 de marzo de 2020

Se anexa Memorando No. CCE-GPLGE-2020-0187-M de 19 de febrero de 2020, el mismo que contiene el detalle y cantidad de materiales y equipos que se entregará a cada Núcleo Provincial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Cristian Geovanny Ordóñez Andrade
INGENIERO DE SONIDO Y ACÚSTICA

Referencias:

- CCE-CCENCÑ-2020-0003-C

Anexos:

- cce-gplge-2020-0187-m.pdf